

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2013.

La suscrita, Diputada Mileidy Aracely Quevedo Custodio, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades constitucionales que me confieren los artículos de la Constitución Política Local y los correspondientes de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer CONSTAR:

Que el Profesor colombiano, doctor Hernán Alejandro Olano García, revisó y comentó la iniciativa de **Ley Para la Protección del Ejercicio Periodístico en el Estado de Tabasco.**

Dado en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado del Estado, a 30 de mayo de 2013.

Atentamente

Diputada Mileidy Aracely Quevedo Custodio